

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entre-suelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

A. S. M. EL REY.

Señor: La redacción de EL ECO DE LA PROVINCIA, tiene el alto honor de felicitar respetuosamente á V. M. en el día de su santo, y eleva fervientes votos al cielo porque conserve dilatados años la preciosa vida de V. M. y la de su augusta real familia, para ventura, engrandecimiento y prosperidad de la patria.

EL DÉFICIT DE AYER.

EL DE HOY Y EL DE MAÑANA, COMPUTADOS CON LOS DATOS OFICIALES, POR DON FERNANDO COS-GAYÓN.

(Conclusión.)

La única baja de importancia que hay en el presupuesto de 1882 83, comparado con el de 1880-81, la relativa a la Deuda pública, tiene su historia, que no voy á hacer yo. Prefiero copiar la explicación hecha de ella por el señor Ministro de Hacienda, y de esa manera cada cual habrá copiado algo en este asunto. Hé aquí lo que el Sr. Camacho dijo en la sesión del Congreso del 19 de noviembre de 1881:

«Señores diputados, tuve noticia de que el Ministerio anterior iba á presentar el proyecto de conversión de deudas amortizables por el Mensaje á las Cortes que puso en labios de S. M. en la legislatura anterior. Era esto público, pero yo no conocía el proyecto; entré en el Ministerio, y tres ó cuatro días después, una persona muy allegada al Sr. Cos Gayón me dijo que se le había indicado el yo quería conocer el proyecto de deudas amortizables, y contesté que tendría en ello mucho gusto; se remitió ese proyecto, que he conservado y que es el que tengo en la mano, y por consiguiente conozco el pensamiento del Sr. Cos Gayón, le he examinado y estudiado con cuidadoso esmero. Dados estos antecedentes, pregunté al Sr. Cos Gayón: ¿qué diferencia hay entre su proyecto y el mio? El tipo, el interés, el plazo y los valores á que alcanza la conversión; me parece que éstas son las diferencias. Yo fijé el tipo de 85 para la emisión, mientras Su Señoría no le fijaba, y quería otro, según ahora parece resultar. S. S. señalaba el 5 por 100 de interés, yo señalé el 4 por 100; S. S. se proponía hacer la amortización en veinticinco años, yo en cuarenta; y por último, S. S. limitaba la operación á las obligaciones del Banco y Tesoro, aduanas, bonos y la deuda flotante sin interés; yo la extendiendo además á otras deudas amortizables, á la flotante y al descubierto de la tesorería. Conció que respecto á estos puntos de divergencia se hayan hecho observaciones; lo que no concibo es que se hayan combatido algunos preceptos del proyecto que, estando copiados del de Su Señoría, deberían, en mi humilde opinión, haber sido respetados.»

El Sr. Ministro indicó con precisión y exactitud las diferencias entre su proyecto y el de su antecesor. Me parece que las alteraciones por él introducidas no fueron felices. Sigo creyendo que el tipo de 85 y el interés al 4 no eran de modo alguno preferibles á otro tipo más alto con el interés al 5. La experiencia me ha dado ya la razón. En vez del conflicto creado al Banco de España y del malestar producido entre los

acreedores que compraron á 85 un papel que ha decrecido después tanto en el mercado, si el Ministro de Hacienda hubiera emitido cinco á 95, precio que indudablemente le hubiera sido aceptado por los que le tomaron cuatro á 85, aquel nuevo valor estaría hoy alrededor de la par, y antes de mucho tiempo podría ser naturalmente convertido en títulos al 4 por 100, con lo que, sin tropiezos ni pérdidas para nadie, habrían venido á resultar los cuatro á 95, sin otra diferencia que la de los intereses entre una y otra conversión. Muchos que no reconocían la verdad de este cálculo cuando yo lo exponía en el Congreso discutiendo con el Sr. Ministro, deben verla ahora muy clara á la luz de la cotización bursátil. También insisto en que no hubo ventaja para el Estado en comprender en la conversión los títulos del 2 por 100, cuyos tenedores han obtenido aumento de interés al mismo tiempo que se les rebajaba á los de las amortizables al 6. Pero contrayéndonos ahora al examen del déficit, debe constar que la rebaja de éste, obtenida en las obligaciones de la Deuda, que constituye la única economía realizada en los presupuestos por el Gobierno actual, se debe á un proyecto que copió del formado por el liberal conservador.

Desgraciadamente, le faltó copiar también el propósito firme de aprovechar esa rebaja para combatir eficazmente el déficit. Oscurecido éste un momento por ella, ha vuelto á aparecer en seguida con condiciones desfavorables, gracias á los extraordinarios aumentos alegremente concedidos á los sueldos del personal, y á las concesiones hechas también á los acreedores fuera del límite de lo indispensable.

La perspectiva que ya ofrecen los elementos de déficit para 1882 83 y para 1883 84, no tiene nada de halagüeña. Los dos primeros artículos de la ley de presupuestos señalan ya un desnivel de más de 8 millones de pesetas. Las reformas después introducidas por otra ley en la contribución de consumos deben hacer bajar los productos de ésta en 11 millones y medio, según el cálculo presentado á las Cortes por el Sr. Ministro, debiendo, por tanto, ser añadida esa cantidad á la anterior, para determinar la porción de déficit que resulta ya de las primeras provisiones del legislador. Por créditos extraordinarios y suplementos de crédito, no se puede presumir, vistos los ya concedidos en los primeros meses del ejercicio, que sea menor de 10 millones lo que al déficit haya que añadir. Por resultas de ejercicios cerrados no pongamos 34 millones de pesetas, que fué su saldo en 1880 81; pero preciso será temer, por lo menos, 14 millones, término medio anual en el último quinquenio. Las cuatro cantidades indicadas dan un déficit de más de 43 millones para 1882 83. A él será preciso añadir para el año inmediato 37 millones por consecuencia del convenio hecho para la conversión del consolidado, y tendremos 80 millones de déficit, cuya compensación será imposible buscar, como antes, en la amortización de deudas, que no llegará á 25 millones.

Faltaría calcular las nuevas apartaciones que al déficit traerán sus demás ordinarios elementos; especialmente, las diferencias de menos entre los ingresos presupuestados y la recaudación, y las diferencias de más que en los gastos producen los pagos por los capítulos señalados con la palabra Memoria y por ampliaciones de los créditos fijados. Por este último concepto habrá sin duda cantidades no despreciables. En cuanto á las contribuciones, es indudable que alguna, como la de cédulas personales, difícilmente llegará á la mitad de lo presupuesto. También habrá que agregar para el cálculo del déficit la reaparición de gastos que se suponían suprimidos, y que renacen por haber quedado sin convertir una parte de los títulos de la Deuda llamados á conversión. Pero el Sr. Ministro de Hacienda ha mostrado la confianza de que el exceso de re-

caudación de algunas rentas compensará muchos aumentos de gastos, y las bajas en varias contribuciones, contando entre estas últimas los 11 millones y medio de pesetas disminuidos en los consumos. Por mucho que concedamos á tan grandes esperanzas, resultaría que no debemos añadir nuevas cantidades á las ya indicadas para el déficit de 1882 83 y de 1883 84; pero no se puede llegar hasta considerarias anuladas ni aun disminuidas.

Entretante, son tantos y tan crecidos los aumentos de gastos que se anuncian como próximos, que los de las rentas no los compensarán, ni mucho menos, y el déficit adquirirá mayores proporciones.

Como resumen de todo lo dicho, consignemos tres diferencias relativas al carácter del déficit, á la responsabilidad respectiva de los Gobiernos en él, y á los medios empleados para combatirlo por la situación política anterior y por la actual.

El desnivel que los presupuestos presentaban no existía de un modo desfavorable entre los recursos permanentes y los gastos ordinarios. A formar aquel déficit contribuía en primer término una amortización de deuda por mayor cantidad, prueba evidente de un verdadero sobrante en la situación de la Hacienda. Esta mejoraba cada año. Ahora el déficit nuevo no tiene aquella satisfactoria compensación. Desde el primer momento importa más de los veintitantos millones de que las amortizaciones por todos conceptos no pasarán en mucho tiempo. Contrayendo así más deuda que la que extingue, la Hacienda empeorará cada año que pase.

Del déficit que había no era responsable el Gobierno que sujetaba los gastos á límites severos, y que sin necesidad apremiante se apresuraba previsoramente á llamar la atención de las Cortes y de la opinión pública sobre la necesidad de aumentar sin pérdida de tiempo los ingresos creando contribuciones nuevas, ó robusteciendo las existentes. Por lo contrario, del déficit nuevo tiene en gran parte la responsabilidad el Gobierno actual, que ha contribuido á él aumentando en decenas de millones de pesetas los gastos del personal, y no acertando á obligar á los acreedores del Estado á que se contentaran ahora con lo que ellos mismos pedían antes.

Conteniendo con firmeza el desarrollo de los gastos públicos, como no se contuvo jamás en ninguna otra época; mejorando las rentas del Estado en proporciones que tampoco se habían visto nunca, y amortizando anualmente deuda por cantidades asimismo sin precedentes por lo muy cuantiosas, el Gobierno liberal-conservador combatía el déficit con los únicos medios eficaces para disminuirlo. A su vez el actual Gobierno, dejando que se acrecienten y que se desborden los gastos del personal de una manera también inaudita; despopularizando las reformas de los impuestos con promesas no cumplidas y con combinaciones que producen disgustos seguros para no dar proporcionadas ventajas en la recaudación; negando la existencia de un déficit que aparece por todas partes; empleando contra él recursos tales como la medida legislativa de que no se imputen á la cuenta de presupuestos las resultas de ejercicios cerrados, como si de esa manera se cambiara mucho ni poco la situación del Tesoro y la de la Hacienda; dando á los acreedores más de lo que solicitaban antes, ha perdido la ocasión excepcional que para luchar contra el déficit le ofrecía la conversión de la Deuda preparada en el proyecto que, según sus propias declaraciones, ha copiado.

En conclusión: si el Gobierno liberal-conservador hubiese realizado su proyecto de conversión de las deudas amortizables, la economía que con él habría conseguido y el aumento anual de veinte millones de pesetas en las rentas, que venía obteniendo, habrían suprimido el déficit de los presupuestos cuando cesaba la satisfactoria compensación de una cantidad mayor de deuda

amortizable. Los incrementos que había anunciado para los impuestos habrían hecho frente á las nuevas obligaciones creadas por el arreglo de la Deuda en 1882, y para el fomento de las obras públicas y del material de Guerra y Marina, según el programa contenido en el discurso de la Corona de 30 de diciembre de 1880.

La conducta observada por el actual Gobierno en el acrecentamiento de los gastos del personal, en las conversiones de las Deudas, y en las poco felices reformas de los impuestos, ha inutilizado todas las ventajas que con tanta facilidad se podían ya obtener. Con la creación de un nuevo déficit en los presupuestos, y lo que es peor con haberse transformado el sobrante real é incuestionable antes existente entre los recursos y los gastos ordinarios en un desnivel alarmante en sentido contrario, nos hemos alejado con rápido paso de las probabilidades de grandes y próximas mejoras en el presupuesto de gastos, y ha renacido con todos sus inconvenientes y sus peligros la situación desfavorable de la Hacienda, que en época no lejana produjo catástrofes que no son para olvidadas.

Madrid 15 de Diciembre de 1882.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 23 de Enero de 1883.

JUEGO DOBLE.

Al señor Sagasta todo se le vuelve hacer experimentos y ensayar sistemas para no verse en el caso de soltar las riendas del poder.

Cuando entró á gobernar, hace próximamente dos años, no podía ocultársele que los elementos conservadores del país, que tienen mucha fuerza, habían de recibirle con gran recelo y desconfianza. Sus predicciones á la campaña de oposición no eran á la verdad los antecedentes más á propósito para tranquilizar á aquellos elementos.

El había predicado la necesidad de volver al desacreditado sistema del sufragio universal, de abolir el juramento parlamentario, de ensanchar el molde de la tolerancia religiosa, de legitimar el matrimonio civil, y de aplicar por último las doctrinas de la Constitución de 1869. Era para decirlo de una vez, un liberal de los más avanzados, que es el papel que le toca representar cuando no está en el gobierno.

La zozobra y la inquietud que su exaltación al poder despertaba eran grandes, y el Sr. Sagasta se exponía á tener desde luego enfrente de su política á la parte más numerosa del país.

Para evitar este escollo, para tranquilizar á la opinión, el Sr. Sagasta había tomado una pequeña precaución que le sugirió su perspicacia; se había asociado con los centralistas, y al poner al frente del ministerio de la Guerra al general Martínez Campos, le presentaba como una garantía de que no peligraban las instituciones á cuya sombra había encontrado la nación paz y tranquilidad.

Su ministerio tuvo en los primeros meses algunos rasgos de progresista, como por ejemplo, la rehabilitación de los católicos destituidos por sus enseñanzas peligrosas y la renovación en masa de todos los empleados de la nación, necesidad para él imprescindible si había de saciar el hambre de sus famélicos adeptos. Pero en lo demás, las reformas proclamadas desde los bancos de la oposición, no pasaron de promesas. El elemento centralista les oponía su veto, y el Sr. Sagasta las sacrificaba en aras de la paz doméstica.

Después de todo, el Sr. Sagasta y los suyos no habían luchado por las reformas, sino por el poder, por las proposiciones y por los destinos.

Las prácticas conservadoras, si bien mistificadas, desfiguradas y exageradas siguieron dando la pauta al gobierno. Cuando los liberales avanzados le recordaban en tono agrio al Sr. Sagasta las promesas que tenía hechas, les contestaba que no era posible cumplirlas de repente, que era necesario caminar poquito á poco y con pié seguro para no dar resbalones.

Por este medio se fué enemistando con los más liberales, aun con aquellos que formaban el estado mayor de su partido. Entibióse poco á poco la benevolencia democrática; sus mejores amigos rompieron con él, viéndole tan reacio á dar satisfacción á sus deseos, y tan sumiso á las inspiraciones centralistas.

Y nació la izquierda dinástica, y la democracia se organizó y se entendió con los descontentos del partido constitucional, hasta que llegó á formarse un núcleo formidable de oposición liberal que puso en grave riesgo la existencia ministerial del Sr. Sagasta.

El peligro era inminente; sin captarse la confianza ni el aprecio de los elementos conservadores, cuyos procedimientos adulteraba el Sr. Sagasta, había sublevado contra su política á todos los elementos liberales, y el terreno que pisaba se hundía bajo sus piés.

El Sr. Sagasta no es hombre que se desalienta: ideó ganarse la voluntad de algunos demócratas para contrarrestar los ataques de la izquierda, y provocó la última crisis.

Era difícil mantener ese equilibrio; acallar á los liberales y no suscitar recelos en los centralistas: lo que el Sr. Sagasta se propone, es hacer dos políticas á la vez, una conservadora para sus aliados los centralistas; otra semi-democrática para aplacar á los liberales.

Para lograr el primer objeto, ha puesto á su derecha al general Martínez Campos y al señor marques de la Vega de Armijo; para alcanzar el segundo, ha puesto á su izquierda al Sr. Romero Girón y al marques de Sardoal, demócratas mas ó menos conversos.

La apostasía del uno se ha premiado con una cartera, la transformación del otro con una vice-presidencia del Congreso.

Colocado entre esas dos políticas que se repelen el Sr. Sagasta procura dar gusto á unos y á otros.

Mientras ofrece al Sr. Alonso Martínez seguir observando fielmente el pacto fusionista, promete á los liberales por boca del Sr. Romero Girón un programa democrático que haga innecesaria la existencia de la izquierda.

Lo importante es sostenerse á toda costa en el poder. Para conseguirlo hay que engañar á los que están á la derecha y á los que están á la izquierda; hay que contemperizar con unos y con otros para que no se declaren enemigos. Para esta política de balancin no hay nadie como el Sr. Sagasta.

Lo malo es, que colocado entre dos corrientes de electricidad contraria se expone á que alguna vez choquen y se encuentren. Y cuando las dos corrientes eléctricas llegan á encontrarse, sabido es que pasa, estalla el rayo en el punto de confluencia.

Y en ese punto de confluencia está situado el Sr. Sagasta. Cuando el rayo estalle ¿quién sino el Sr. Sagasta ha de ser la víctima?

Al quinto cielo se ha subido «El Constitucional Dinástico.»

Yá, cansado de contestar á las que llama miserias, simplezas y otros epítetos, de la prensa de oposición, se eleva á las más altas regiones para no descender á terrenos impropios y que desdican de la seriedad de la prensa periódica.

Tal es, sustancialmente, el artículo de fondo de su número del domingo, y así lo repite en algunos sueltos.

El diario fusionista ha perdido la brújula. El periódico que más ha personalizado todos y cada uno de los asuntos que ha debatido la prensa; el periódico que más ha incurrido en los vicios y defectos que atribuye á los demás, se asombra hoy del encenagoso fango en que se ha revuelto y nos ha revuelto á todos con sus intemperancias y vaciedades y pretende darnos una lección de puntos que no necesitamos por nuestra parte, repitiéndole que él y solo él ha sido causa y origen de que la prensa alicantina no haya permanecido siempre, y ahora más que nunca, en el quinto cielo á que «El Constitucional Dinástico» se eleva.

Y tan exacto es esto, que sin necesidad de aducir otras pruebas por cuenta propia, nos sobra con las siguientes líneas de «El Serpis» que retratan de mano maestra á «El Constitucional Dinástico»:

«Por esto último optamos. Desde hoy, en nuestra revista de la prensa regional, dejaremos de examinar el diario ministerial, hasta tanto que éste confiese el error en que se halla al tratar las cuestiones en la forma inconveniente con que lo hace, y contestar á las observaciones de la prensa en general de una manera destemplada é indigna. El que trate de convencerse de la justicia de esta nuestra resolución, acuda á «El Constitucional», lea su último parto, y vea si lo que escribe es digno de la que con razón se titula la gran palanca de la civilización moderna, de la prensa.»

¡El periódico que á tales censuras dá lugar, con sus escritos, es el que preténse corregir á sus compañeros los defectos en que él incurre!

¿Qué contraste!

De nuestro ilustrado colega «La Epoca» tomamos el siguiente suelto:

«Aplaudimos calurosamente el acto del señor presidente de la diputación provincial de Madrid para resolver el conflicto que se había suscitado.

«La minoría había pedido que la votación referente á las 25.000 pesetas que debían asignarse como gastos de representación al señor presidente fuese secreta, mientras la mayoría deseaba que fuese nominal.

«El Sr. Moreno Benitez ha renunciado á las 25.000 pesetas, aceptando el coche para que lo disfruten las comisiones.

«Como las comisiones no lo han tenido nunca, y el presidente es el que lo necesita, debe conservar el coche; pero su desprendimiento es digno de los mayores elogios, y lo ofrecemos como ejemplo á las demás diputaciones.»

«El Imparcial» al reproducir las anteriores líneas, une sus aplausos á los de «La Epoca» proponiéndose hacerlos extensivos á todos los presidentes de las Diputaciones provinciales que imiten el acto de desprendimiento del Sr. Moreno Benitez.

Hacemos nuestras las frases de «El Imparcial» y esperamos que en breve se nos presente ocasión de aplaudir al Sr. Terol, por un acto de desprendimiento tan laudable como el llevado á cabo por el presidente de la Diputación de Madrid.

Oportunamente contestamos al comunicado que el Sr. D. Jaime Mayor publicó en «El Constitucional Dinástico» por consecuencia y con motivo de nuestro artículo *Promesa cumplida*.

Nuestro correponsal en Villajoyosa nos dirige una breve carta sobre el mismo particular de la que no queremos privar á nuestros lectores, y á este fin la damos cabida en el lugar correspondiente.

Son tantas las quejas que la prensa periódica formula diariamente por retraso y extravío de números sueltos y paquetes para la venta, que el Sr. Director general de Comunicaciones se ha visto en el caso de estudiar detenidamente el asunto y po-

ner de su parte cuantos medios sean conducentes á evitar la reproducción de tales quejas, y al efecto, ha dirigido una circular á los Administradores de Correos, en la que se dispone:

Significar á las empresas periodísticas la conveniencia de que entreguen en las dependencias de Correos oportunamente, con factura triplicada, los paquetes que para la venta remitan fuera de balija, detallando en las mismas su número, el nombre del destinatario y el punto á donde se dirigen.

De dichas facturas, una les será devuelta con la anotación de la hora del depósito y la firma del encargado de recibir esta clase de correspondencia; otra quedará en la Administración de origen firmada por el empleado encargado de la expedición, y la tercera se dará á éste para que le sirva de guía al entregar los paquetes á los destinatarios, á los que exigirá la autorización para recogerlos y la firma en el recibo, que llevará hecho á prevención, en el cual constará el título del periódico, día á que corresponde, y expedición por que llega á su poder.

Todos los elogios nos parecerán insuficientes si por este ú por otros medios que la experiencia aconsejan, se obtiene una seguridad completa en el recibo de la correspondencia, y si el Sr. D. Cándido Martínez, consiguiera este propósito, tenga la seguridad de que nosotros seríamos los primeros en aplaudir la reforma ó modificación que tanto se desea y por la que tanto se interesa la prensa sin distinción de partidos.

Conocen nuestros lectores una noticia de «El Serpis» en que este colega hablaba del apoyo solicitado por el director de «El Constitucional Dinástico» para obtener el empleo de archivero de la Diputación provincial.

Conocen también la respuesta que dió el diario ministerial al suelto de «El Serpis,» la miema del general Archiparraguerrigra: «que te calles, inglés, que eso es mentira.»

Pero lo que no conocen es la réplica que en son de reto, dirige el colega comprovinciano á «El Constitucional Dinástico.» Algo de cierto debe haber en lo dicho por «El Serpis,» cuando este manifiesta que *léle á léle* se entenderá, yá que lo quiere, «El Constitucional» con el autor de la noticia. Este, este es el asunto que trae... *cola*.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL ECO DE LA PROVINCIA.»

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Vilejosa 21 de Enero de 1883.

Muy señor mío y amigo: En «El Constitucional Dinástico» correspondiente al 19 del actual, he leído un comunicado de su corresponsal en esta villa D. Jaime Mayor contestando al artículo de V. *Promesa cumplida*.

Que el Sr. Mayor había declarado en el expediente instruido aquí por un delegado, de que las listas no estaban al público, yá lo sabíamos y de ello no debemos ocuparnos, pero no puedo menos de confesar que antes de personarse aquí el delegado se le había facilitado en Secretaría un ejemplar de ellas.

Añade el Sr. Mayor, en su comunicado, que las listas que se le facilitaron no estaban completas, lo mismo que afirma también que el secretario le hizo la manifestación de que las listas no se hallaban copiadas en secretaría. Ni una ni otra cosa son exactas. Las listas que se le entregaron eran completas, y carece de fundamento y exactitud que el secretario le hiciese la manifestación á que alude.

Pero aun en el supuesto de que no se hallasen copiadas y el secretario le hiciese esa confianza qué calificativo merece el indicado señor si esa confianza la emplea luego como arma de combate para perjudicar á aquél funcionario declarándolo en un expediente, de cuyas resultas el Sr. Somalo lo ha destituido?

Al público toca juzgar el hecho.

De V. afectísimo amigo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

Nuestros teatros.—Dos llenos, en el Principal con motivo de representarse *El bergantín adelante*, en la tarde y noche del domingo.

Casi dos llenos también en el Español alternando entre las piecitas valencianas las más aceptables del género castellano, de carácter cómico.

Anteanoche se estrenaron dos de estas últimas en un acto cada una, que fueron muy celebradas y aplaudidas.

Esta noche como oportunamente anunciamos se verificará en el Principal el beneficio del señor Bosch, que dedica á la sociedad taurina de esta capital, poniéndose en escena *Las Amazonas de Tormes, El noy, milord y monsieur*, en un acto, nueva y escrita espresamente para el beneficiado, y el *Torear por lo fino*.

Es de esperar, dadas las simpatías que entre nosotros ha logrado conquistarse el Sr. Bosch, que el elegante coliseo se vea literalmente lleno, lo cual celebraremos de todas veras.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San. Ildefonso.

SANTO DE MAÑANA.—San. Timoteo.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las nueve, misa conventual.

SECCIÓN LOCAL.



EL EXCMO. SEÑOR

DON JOAQUIN GIL Y GARCÍA.

Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Comendador de número de la misma, de la Real y distinguida Orden de Carlos III y de la de Cristo de Portugal; Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Caminos, Canales y Puertos, y al servicio de la Compañía de los ferro carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante,

falleció el día 21 de Enero de 1882.

Su viuda la Excm. señora doña Pilar Moreno, hijos, madre política, hermanos, hermanos políticos, tios, primos y demás parientes,

suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado, y asistir al funeral que en sufragio suyo se celebrará en la Iglesia del Convento de las Monjas Capuchinas de esta Capital, el miércoles 24 de los corrientes á las diez de la mañana; por lo que recibirán especial favor.

Alicante 21 de Enero de 1883.



LA SEÑORA

DOÑA MAGDALENA JULIÁ DE FO,

falleció el 25 de Diciembre 1882.

(R. I. P.)

D. Pedro F6 Oliver, viudo; sus hijos, hijas políticas, nietos, hermanos políticos, sobrinos, tios, primos, y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa que se celebrará en la Iglesia de las monjas de la Sangre, el miércoles 24 del presente mes, á las siete y media de la mañana; por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la Iglesia.

Alicante 23 Enero 1883.

No se reparten esquelas.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 36 palmes.

Pared descubierta, 77 id.

De cieno, 83 id.

Entra media hila fuerte.

Sale media hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 16 de Enero de 1882.—El director, Mariano A. Mingot.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 22 de Enero de 1882.

Barómetro	768 38
Termómetro	7.2
Viento	N. E. Calma.
Atmósfera	Despejada.
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra	17.2
Id. mínima durante la noche	1.4
Irradiación nocturna	'
Evaporación en milímetros	1.14

SECCIÓN DE RECLAMOS.

JARABE DE RÁBANO YODADO.

De un periódico de medicina muy generalizado extractamos las líneas siguientes:

«Facultativos y Profesores de nombradía, los Couidel, Brera, Biet, Logol, etc., por la experiencia clínica han reconocido la eficacia del todo y de sus compuestos. Pero ¿á qué preparacion dar la preferencia?»

«Los Doctores Blache, Barthez, Legendre, Monod, Gaibout, Cazenave, etc., Médicos de los Hospitales de París, han zanjado esta cuestion en favor del Jarabe de Rábano yodado de Grimault y C.ª; todos confiesan que este Jarabe tiene una gran superioridad sobre los demás jarabes yodados y le dán la preferencia. En efecto, una experiencia clínica de muchos años ha consignado su eficacia contra ciertas afecciones del pecho, las *escrófulas*, el *linfatismo*, el *raquitismo*, la *palidez de color* y la *blandura de carnes* en los niños: contra ciertas enfermedades de la piel, esto es, en todas las afecciones dependientes de un vicio de la sangre.»

(Extracto del *Hscalpelo Médico* de Bélgica).

Scios deberán considerarse como legítimos y eficaces las productos que lleven la marca de fábrica de Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

¡UN ENGAÑO DESCUBIERTO!

Movidas por una baja idea de lucro, algunas casas expenden al público un Jarabe de quina ferruginoso que dán como de Grimault y Compañía, y para facilitar el engaño cubren sus frascos con una etiqueta parecida á primera vista á la que protege el Jarabe de quina ferruginoso de Grimault y Compañía. La diferencia estriba en que nuestra marca de fábrica está imitada como disposición, no como figuras, en que no lleva la firma Grimault y Compañía que tampoco vá grabada en el vidrio y en que el sello azul del Gobierno francés está reemplazado con medallas de capricho. Además, todo el mundo puede reconocer el Jarabe de quina ferruginoso de Grimault y Compañía el tónico más admirable y el reconstituyente más eficaz que se conoce (véase el anuncio), en que posee un color límpido como el jarabe de grosellas, mientras que los imitados ofrecen un tono mereno, oscuro y desagradable por su espesor.

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche, (14 de abono).—La zarzuela en dos actos, «Las amazonas del tormes»

La zarzuela en un acto «Torear por lo fino.»

«Noy, Milord y Monsieur.» en un acto.

Entrada general, 0.75 céntimos. — Media, 0.50 céntimos.

A las ocho.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS

A CARGO DE ANTONIO REUS.

Curación radical de las enfermedades secretas por mi método, basado en recientes investigaciones científicas, aun en los casos mas desesperados sin desorden alguno de las funciones. Igualmente cura las consecuencias molestas de los padecidos de la juventud, neurosis é impotencias.

Se garantiza la discreción.

Envíese una descripción exacta de la enfermedad.

Dr. Bella, PARIS, 6, Plaza de la Nation.

Miembro de varias sociedades científicas.

SORDOS

Curación rápida y completa de la sordera y de todas las enfermedades del oído por crónicas que sean. Consultad por carta al Doctor Mateos, Aldana, 12 Barcelona.

MAS DE 4.000 CURACIONES

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas cepillos, hulos y batapercha portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Sillitas de tigre y de sombrilla para señoras y niñas.

Gamas de hierro inglesas de matrimonio y cámaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE,

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operación.—Se pone media onza (o edie paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fría, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operación.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operación.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierva lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningún principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operación segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 2 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

JARABÉ DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatisimo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE DE QUINA Y HIERRO de GRIMAULT y C^{ia}, desarrolla con rapidez á los niños endeblés y á las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene á los ancianos.

La misma combinación, unida á un vino rico y generoso, constituye el VINO de QUINA Y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO.—La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo ménos, ineficaces. Engañen al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la marca de fábrica, la firma de GRIMAULT y C^{ia}, además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés. — DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Depósito en Alicante, Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.



Jarabe pectoral balsámico

CONTRA

TODA CLASE DE TOSES
POR REBELDES Y CRONICAS QUE SEAN
DEL

DOCTOR GADEA

San Francisco 24 y 26.—Alicante.

La tos catarral; la tos seca que padecen los individuos nerviosos y asmáticos; la tos ronca y pertuaz sintomática de la tisis; la tos ferina ó de coqueluche, desaparecen ó disminuyen con el uso de este jarabe.

Consúltense los prospectos que se dan gratis en todos nuestros depósitos.

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C^{ia} AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y C^{ia} son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^{ia}, y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y C^{ia}, 8, r. Vivienne y en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito en Alicante, Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

CONSTIPADOS Y CATARROS.

UN REMEDIO SENCILLO PARA CURARLOS PRONTAMENTE.

Disuélvase en una taza de agua tibia media onza de Jarabe de acónito y una cucharada de azúcar de liquen, para tomarlo todo de una vez por la mañana al levantarse y por la noche al acostarse.

Si hay excesos de tos, tómense entre el día nuestras pastillas pectorales balsámicas, (caja 4 reales) y si se quiere, llévase un pelo de franela inglesa, cuyo uso es un gran preservativo de las afecciones pulmonares y catarrales.

Este es un remedio sencillo y nada costoso, que cura en dos ó tres días los constipados mas fuertes, y que estamos popularizando con los resultados mas satisfactorios.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.